



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 12 de mayo de 2008 - Número 104 Página 2191

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios del Gobierno en relación a la contratación y cesión de instalaciones del Servicio Cántabro de Salud a profesionales ajenos al sistema autonómico de salud, presentada por el G.P. Popular. 2192
[7L/4200-0014]

4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Presentación de un Plan para la reducción de la inflación en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2192
[7L/4300-0026]

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Lista definitiva de admitidos y excluidos

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres, del Parlamento de Cantabria. 2192

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD A PROFESIONALES AJENOS AL SISTEMA AUTONÓMICO DE SALUD, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0014]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de mayo de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0014, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0019, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación a la contratación y cesión de instalaciones del Servicio Cántabro de Salud a profesionales ajenos al sistema autonómico de salud, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 99, correspondiente al día 30.04.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PRESENTACIÓN DE UN PLAN PARA LA REDUCCIÓN DE LA INFLACIÓN EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0026]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de mayo de 2008, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presentación de un plan para la reducción de la inflación en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 100, correspondiente al día 02.05.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DEL CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE UJIERES, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

PRESIDENCIA

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de esta Presidencia de 22 de abril del año en curso por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo Subalterno, Escala de Ujieres, del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2008, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 80, correspondiente al día 14 de marzo de 2008, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria n° 60, de 27 de marzo de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.4 de la mencionada convocatoria, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos por reunir los requisitos exigidos en la misma:

ADMITIDOS:

Nº	Nombres y apellidos	D.N.I
1-	ALBERDE CABALLERO, CARMEN MARÍA,	20212228P
2-	ALONSO FERNÁNDEZ, DIEGO,	20215000R
3-	ALONSO FUENTE, MANUELA,	13909720X
4-	ALONSO LÓPEZ, MARGARITA,	13785198X
5-	ALONSO PALACIOS, PAULINA,	20202016N

6-. ALONSO RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA, 42096635B	30-.ELORZA DEL CAMPO, GUILLERMO, 72042565X
7-. ALONSO VARONA, JUAN CARLOS, 20191367N	31-.ELORZA HORNA, ROSA, 20190198Q
8-. AMIEVA DE LA VEGA, ROBERTO, 13775663C	32-.ESCALERA RUILOBA, JOSÉ JAIME DE LA, 20217818J
9-. ARIJA CUEVAS, ESTHER, 20213543Q	33-.ESCALERA RUILOBA, PABLO DE LA, 13761327J
10-.ARISTE PUENTE, JUAN LUIS, 13908927E	34-.ESPAÑA RUIZ, MARCELINA, 72025040B
11-.AUSÍN PECHERO, SUSANA, 72126046R	35-.FERNÁNDEZ ARISQUITA, PATRICIA, 72094833A
12-.BERMEJO GAGO, FÉLIX, 13789887F	36-.FERNÁNDEZ-BALDOR MARTÍNEZ, DIEGO, 75077189L
13-.BOCANEGRA MORENO, RUFINO 13790411W	37-.FERNÁNDEZ-BALDOR MARTÍNEZ, OSCAR, 20219311B
14-.BOLADO GÓMEZ, ANA, 13770321Z	38-.FERNÁNDEZ DÍEZ, MARÍA DEL CARMEN, 20210945V
15-.BRAVO VILLALABEITIA, ANA BELÉN, 30597043M	39-.FERNÁNDEZ GIL, LAURA, 20215060S
16-.CAIÑA CHAO, LUDOLFO, 13790561Z	40-.FERNÁNDEZ KARLSSON, RAÚL, 20192999B
17-.CAMPILLO ÁLVAREZ, ISABEL, 72063462T	41-.FERNÁNDEZ LARRAURI, JUAN CARLOS, 16297360C
18-.CANO CARBALLO, ALEJANDRA, 13796489P	42-.FOMPEROSA FERNÁNDEZ, GABRIEL, 20212971L
19-.CANO VITIENES, VICENTE, 13943327Z	43-.GARAVELLI, FERNANDO GABRIEL, X4624638M
20-.CASTRO CARRAL, GONZALO, 13753577Z	44-.GARCÍA AGUILERA, MARCOS, 72051145N
21-.CAYON GONZÁLEZ, NEREA 78889935G	45-.GARCÍA QUEVEDO, VICTOR M., 72060691N
22-.CEBALLOS GUTIÉRREZ, MARÍA ISABEL, 72137204G	46-.GARCÍA RUIZ DE PELLÓN, ISABEL, 20191262E
23-.CONDE DE LA VEGA, APARECIDA, 20207919G	47-.GODOS RODRÍGUEZ, GEMA DE, 20197994S
24-.CONDE GONZÁLEZ, PEDRO JESÚS, 20203705E	48-.GODOS RODRÍGUEZ, SANTIAGO DE, 13785928G
25-.COS ROSALES, MARÍA LUISA DE, 13902777J	49-.GÓMEZ CANDELA, EDUARDO, 13796324G
26-.COSSIO CASUSO, LARA, 72127644N	50-.GÓMEZ GARCÍA, GEMA, 13786084E
27-.DÍAZ BLANCO, MARÍA JOSÉ, 13790414M	51-.GÓMEZ PASCUAL, SERGIO, 13984403N
28-.DÍAZ CASTELLANOS, GONZALO, 72142414Q	52-.GONZÁLEZ-ESTÉFANI SÁNCHEZ, RAFAEL, 13736205F
	53-.GONZÁLEZ GEREZ, FRANCISCO JAVIER, 20198930P

55-.GÓNZALEZ MAROTO, RAÚL, 13932752L	81-.MARTÍN RUEDA, ELENA, 12771371T
56-.GÓNZALEZ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO, 72036668R	82-.MARTÍN TORRE, ALDA, 72031600Q
57-.GÓNZALEZ RUDEIROS, CARLOS, 76942546W	83-.MARTÍNEZ DIEGO, LUIS FERNANDO, 72045598F
58-.GUITIAN MARTÍNEZ, BALBINA, 72052501X	84-.MARTÍNEZ MARIANINI, ANA BELÉN, 14611453J
59-.GUTIÉRREZ ARGOS, SERGIO, 20211965W	85-.MERINO GARAY, GABRIEL, 13787137V
60-.GUTIÉRREZ JORRIN, Mª EUGENIA, 13727966W	86-.MIYARES GÓMEZ, CÉSAR, 13923101M
61-.GUTIÉRREZ PÉREZ, EMILIO, 13943339A	87-.MORÁN COSTAS, Mª CARMEN, 28726122L
62-.GUTIÉRREZ PONCELA, IGNACIO, 72058440S	88-.NOIN RUBALCABA, MARIA DORA, 13744206G
63-.HELGUERA CÁRCABA, BÁRBARA, 72131810S	89-.OCEJO LEIRA, LUCIA, 72060596D
64-.HELGUERA CÁRCABA, MARINA, 72138129D	90-.PABLO BOLADO, MARÍA DE, 20217952D
65-.HERRERA BASTERRETICHE, LUIS JAIME, 13765769Q	91-.PASCUA QUINTANA, FERNANDO, 20200670T
66-.HERRERA CUADRADO, RUBÉN, 13943196K	92-.PÉREZ GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL, 20212525B
67-.HERRERO DE COSSÍO, LUIS ÁNGEL, 13773840Z	93-.PELAYO LÓPEZ, MARÍA TERESA, 20208089J
68-.HERRERÓN RUIZ, JUAN CARLOS, 12733494G	94-.PINEDA TOLEDANO, OLGA, 30808408T
69-.HIDALGO MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ, 13777387L	95-.POVEDA CASA, ANTONIO, 13767645Y
70-.HUERTA FERNÁNDEZ, SERGIO, 72041302N	96-.PRIETO GARCÍA, JULIA, 12377642P
71-.INCERA LÓPEZ, CECILIA, 13795426A	97-.QUINTANS CANO, CONSTATINO, 20190104Z
72-.LANZA LANTARÓN, MANUEL, 13726114J	98-.REAL HIGUERA, HERNÁN, 72038039S
73-.LASTRA TOCA, MÓNICA, 20200506C	99-.RENERO FERNÁNDEZ, VIRGINIA, 20214021B
74-.LIAÑO MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ, 13790197H	100-.RÍO DEL TÍO, LUIS DEL, 20198608P
75-.LIAÑO PEREDA, SONIA, 20214894X	101-.RÍOS OTERO, VERÓNICA, 72129780D
76-.LÓPEZ FLORES, EMMA, 44615067N	102-.RÍOS SUÁREZ, LORENA, 72032320T
77-.LÓPEZ GÓMEZ, MARTA, 20206105F	103-.ROLDÁN LAVILLA, OLGA, 13780279J
78-.LÓPEZ RUEDA, ANA MARÍA, 13779747X	
80-.MARTÍN MARTÍNEZ, JAVIER, 72058989N	

104-.ROMÁN RUIZ, NOELIA,
13982636Q

105-.ROZAS LECUE, ÁNGEL FRANCISCO,
13751359G

106-.RUIZ DEL POZO, ÁLVARO,
72127954T

107-.RUIZ GÓMEZ, RAÚL,
13983846F

108-.RUIZ LLATA, MARÍA ANTONIA,
20196587B

109-.SALCINES GARCÍA, EVA,
20209458W

110-.SALESA AMARANTE, NURIA,
20202718R

111-.SALVADOR ROLDÁN, GRACIELA,
10200897Y

112-.SAINZ BOSCH, DOLORES,
13796172J

113-.SAIZ CRUZ, MARÍA ELENA,
72035238C

114-.SAMPERIO BENGOCHEA, IGNACIO ANDRÉS,
13742826G

115-.SÁNCHEZ CAGIGAS, ALFONSO,
13746534D

116-.SÁNCHEZ DE MOVELLÁN RUIZ, SAMUEL,
13792876Y

117-.SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER,
13773650P

118-.SÁNCHEZ MERINO, PATRICIA,
72050450Y

119-.SANTIAGO MAZÓN, MARÍA LUISA,
20207703H

120-.SISNIEGA ALFARO, IVÁN,
72047422Z

121-.SOLANA ARAUJO, MARÍA ARANZAZU,
20201803Q

122-.SOTO GÁNDARA, JOSÉ,
20218368B

123-.TEJERINA ZARZALEJO, EVA,
20219067C

124-.TOCA ASENSIO, ASCENSIÓN,
13733311B

125-.VEGA DE LAS HERAS, ELENA MARÍA,
13769158R

126-.VIERNA FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA,
13734250F

Segundo: Excluir a los siguientes candidatos por los motivos que se alegan a continuación.

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I
29-	DÍEZ BRAVO, JESÚS MARÍA, Instancia presentada fuera de plazo. Sin fotocopia de D.N.I.	12770260Q
54-	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL, Sin fotocopia de D.N.I.	13926374N
79-	MANTECÓN HERRERA, PATRICIA, Sin resguardo de ingreso bancario.	72143470Z

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y su exposición en el tablón de anuncios del mismo.

Cuarto: Contra la presente resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1.c. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en los artículos 10.1.c. y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 24 del Reglamento de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Cantabria, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 9 de mayo de 2008.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)